

Ciudad de México, 7 de noviembre de 2012

CIRCULAR No. 178

**CC. Coordinadores Distritales del
Instituto Electoral del Distrito Federal
Presentes.**

Me refiero al acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana CPPC/54-8^a.Ord./2012, celebrada el pasado 30 de agosto de 2012, mediante el cual se aprobó el contenido del *Cuaderno Ciudadano* para dar continuidad a la difusión de los principios de la participación ciudadana en el Distrito Federal 2012.

Al respecto, y con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y en atención al citado acuerdo, les instruyo para que el personal que tengan a bien designar, acuda el jueves 8 o viernes 9 de noviembre a recoger una primera entrega de ejemplares del “Cuaderno Ciudadano”, y el miércoles 14 o jueves 15 de dicho mes y año, por el resto de los cuadernos, para completar la dotación que corresponde a cada Distrito, conforme a la tabla de distribución que se remite como anexo 1.

El horario de atención, será abierto a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de “Casa Colorines” ubicada en Huizaches 25, colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan.

Cabe mencionar que en la entrega de estos cuadernos se deberá priorizar en primera instancia a los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. Asimismo se deberá distribuir en las delegaciones, principalmente en la oficina de participación ciudadana y, en la medida de lo posible, entre la ciudadanía en general para contribuir a la sensibilización y promoción de la participación ciudadana, además de fomentar los principios de la misma. También

es recomendable entregar un ejemplar al personal del distrito para contribuir a la promoción y formación que persigue este material.

Por otra parte, es importante señalar que este material deberá quedar distribuido durante noviembre, recabando el acuse de recibo correspondiente, mismo que se resguardará en cada dirección distrital.

Una vez concluida la etapa de entrega del material, deberá informarse por oficio y conforme al formato de anexo (2), mismo que se envía por vía electrónica a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

C.C.P.

Mtro. Néstor Vargas Solano -Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Presente.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del IEDF.- Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General.- Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.- Encargado de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Presente.
Archivo.

2 de 2

Informe sobre la distribución del Cuaderno Ciudadano

Dirección Distrital _____

Fecha del reporte: _____ de noviembre de 2012.

Comités activos en la dirección distrital	Cantidades que fueron entregadas a:					
	Integrantes de comité ciudadano o consejo del pueblo	Servidores públicos de la Delegación	Ciudadanos	Integrantes del SPE y personal de honorarios	Como resguardo en el acervo Distrital	Total

Total de cuadernos ciudadanos recibidos	Total de cuadernos ciudadanos entregados

Observaciones, en su caso:

Nombre, cargo y firma del que elaboró el reporte

Vo. Bo Nombre y firma

Cargo

Coordinador Distrital

Distribución "Cuaderno Ciudadano"

Anexo 1

DELEGACION	CUANTIA	CUANTIA DE CUADERNO CIUDADANO DISTRIBUIDO AL CONSEJO DEL DISTRITO	ORGANIZACIONES CIVILES QUE REALIZAN REGISTRO POR DIRECCION DISTRITAL	CUANTIA DE CUADERNO CIUDADANO DISTRIBUIDO AL CONSEJO DEL DISTRITO	CUANTIA PARA CADA DELEGACION	8 PESOS Y MONEDAS EN DIAPOSITIVAS	8 PESOS Y MONEDAS EN DIAPOSITIVAS	TOTAL POR DELEGACION	CUANTIA DE CUADERNO CIUDADANO DISTRIBUIDO AL CONSEJO DEL DISTRITO	CUANTIA DE CUADERNO CIUDADANO DISTRIBUIDO AL CONSEJO DEL DISTRITO
I	56	504	0	0	0	8	1	513	393	120
II	39	351	2	6	0	8	1	365	246	120
III	43	387	1	3	0	8	1	399	279	120
IV	34	306	2	6	0	8	1	321	201	120
V	67	603	1	3	5	8	1	620	500	120
VI	20	180	2	6	0	8	1	195	75	120
VII	37	333	1	3	5	8	1	350	230	120
VIII	39	351	0	0	0	8	1	360	240	120
IX	54	486	0	0	0	8	1	495	375	120
X	26	234	3	9	5	8	1	257	137	120
XI	45	405	1	3	5	8	1	422	302	120
XII	35	315	6	18	0	8	1	342	222	120
XIII	30	270	12	36	0	8	1	315	195	120
XIV	31	279	3	9	5	8	1	302	182	120
XV	21	189	3	9	5	8	1	212	92	120
XVI	34	306	7	21	0	8	1	336	216	120
XVII	38	342	0	0	5	8	1	356	236	120
XVIII	75	675	3	9	5	8	1	698	578	120
XIX	35	315	4	12	0	8	1	336	216	120
XX	53	477	4	12	0	8	1	498	378	120
XXI	90	810	9	27	5	8	1	851	731	120
XXII	32	288	2	6	0	8	1	303	183	120
XXIII	22	198	1	3	0	8	1	210	90	120
XXIV	35	315	7	21	5	8	1	350	230	120
XXV	81	729	10	30	0	8	1	768	648	120
XXVI	22	198	5	15	0	8	1	222	102	120
XXVII	36	324	13	39	5	8	1	377	257	120
XXVIII	53	477	6	18	0	8	1	504	384	120
XXIX	31	279	0	0	0	8	1	288	168	120
XXX	55	495	11	33	0	8	1	537	417	120
XXXI	47	423	12	36	0	8	1	468	348	120
XXXII	47	423	2	6	0	8	1	438	318	120
XXXIII	53	477	2	6	5	8	1	497	377	120
XXXIV	40	360	4	12	5	8	1	386	266	120
XXXV	24	216	1	3	5	8	1	233	113	120
XXXVI	34	306	2	6	0	8	1	321	201	120
XXXVII	45	405	7	21	0	8	1	435	315	120
XXXVIII	67	603	0	0	0	8	1	612	492	120
XXXIX	39	351	5	15	5	8	1	380	260	120
XL	69	621	9	27	5	8	1	654	534	120
TOTALES		15606						16527	11727	4800